



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.1/45/INF/1/Add.2
3 de diciembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones
PRIMERA COMISION

DOCUMENTOS DE LA PRIMERA COMISION

Nota de la Secretaría

Adición*

* La presente adición actualiza el documento A/C.1/45/INF/1 y Add.1 e incluye los documentos publicados hasta el 3 de diciembre de 1990.

1. Documentos relativos a los temas del programa asignados a la Primera Comisión (temas 12, 45 a 70 y 155)

Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social (capítulo III, sección D)

A/45/643 - Cooperación internacional para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente de la planta nuclear de Chernobyl: actividades del sistema de las Naciones Unidas actualmente en ejecución o previstas en relación con el accidente de la planta nuclear de Chernobyl y sus consecuencias: informe del Secretario General

Tema 45 del programa: Aplicación de la resolución 44/104 de la Asamblea General relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional I del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco)

A/45/767 - Informe de la Primera Comisión

A/45/809 - Carta de fecha 28 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la Argentina y el Brasil ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de una Declaración sobre Política Nuclear Común Argentino-Brasileña emitida en Foz de Iguazú, Brasil, el 28 de noviembre de 1990

Tema 46 del programa: Cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares

A/45/768 - Informe de - Primera Comisión

A/45/804 - Carta de fecha 21 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Colombia, Chile, el Ecuador y el Perú ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de la declaración emitida por la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur el 16 de noviembre de 1990

Tema 47 del programa: Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua

A/45/769 - Informe de la Primera Comisión

A/45/804 - Carta de fecha 21 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Colombia, Chile, el Ecuador y el Perú ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de la declaración emitida por la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur el 16 de noviembre de 1990

Tema 48 del programa: Necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

A/45/770 - Informe de la Primera Comisión

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados por la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

A/45/804 - Carta de fecha 21 de noviembre de 1990, dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Colombia, Chile, el Ecuador y el Perú ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de la declaración emitida por la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur el 16 de noviembre de 1990

Tema 49 del programa: Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio

A/45/771 - Informe de la Primera Comisión

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados por la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

Tema 50 del programa: Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional

A/45/772 - Informe de Primera Comisión

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobado en la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

Tema 51 del programa: Concertación de arreglos internacionales eficaces sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares

A/45/773 - Informe de la Primera Comisión

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados en la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

Tema 52 del programa: Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares

A/45/774 - Informe de la Primera Comisión

A/45-421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados por la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

A/C.1/45/L.56 - Proyecto de resolución titulado "Concertación de arreglos internacionales eficaces sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares", presentado por Australia, Bangladesh, Bulgaria, Irán (República Islámica del), Madagascar, el Nepal, Nueva Zelandia, el Pakistán y Sri Lanka el 9 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.56/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Concertación de arreglos eficaces sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares", presentado por Australia, Bangladesh, Bulgaria, Irán (República Islámica del), Madagascar, el Nepal, Nueva Zelandia, el Pakistán y Sri Lanka el 12 de noviembre de 1990

Tema 53 del programa: Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre

A/45/775 - Informe de la Primera Comisión

A/C.1/45/L.22/Rev.1 - Proyecto de resolución titulado "Medidas de fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre" presentado por la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, la India, Irán (República Islámica del), México, el Perú, Suecia, la República Unida de Tansania y el Uruguay el 12 de de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.59 - Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución revisado A/C.1/45/L.22/Rev.1: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

Tema 54 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa

A/45//776 - Informe de la Primera Comisión

A/45/571/Corr.1 - La capacidad de Sudáfrica para fabricar misiles balísticos con ojivas nucleares: informe del Secretario General

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados en la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

A/C.1/45/9 - Carta de fecha 30 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

A/C.1/45/L.58 - Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/45/L.39: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

Tema 55 del programa: Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)

A/45/777 - Informe de la Primera Comisión

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados en la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

Tema 56 del programa: Desarme general y completo

A/45/778 - Informe de la Primera Comisión

A/45/129/Add.2 - Notificación de los ensayos nucleares: nota del Secretario General

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados en la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

A/45/804 - Carta de fecha 21 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Colombia, Chile, el Ecuador y el Perú, por la que se transmite el texto de la declaración emitida por la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur el 16 de noviembre de 1990

A/C.1/45/8/Rev.1 - Nota verbal de fecha 7 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

A/C.1/45/L.50/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Conceptos y políticas de seguridad defensivos", presentado por Australia, Austria, Indonesia, Irán (República Islámica del), la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Suecia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 9 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.57 - Enmiendas al proyecto de resolución A/C.1/45/L.11, titulado "Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas", presentado por Kuwait el 12 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.60 - Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/45/L.49: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

A/C.1/45/L.61 - Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución revisado A/C.1/45/L.50/Rev.1: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

a) Notificación de los ensayos nucleares

A/45/129/Add.2 - Notificación de los ensayos nucleares: nota del Secretario General

A/45/804 - Carta de fecha 21 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Colombia, Chile, el Ecuador y el Perú, por la que se transmite el texto de la declaración emitida por la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur el 16 de noviembre de 1990

b) Estudio amplio de las Naciones Unidas sobre las armas nucleares

c) Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas

A/C.1/45/L.57 - Enmiendas al proyecto de resolución A/C.1/45/L.11, titulado "Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas", presentado por Kuwait el 12 de noviembre de 1990

d) Desarme convencional

e) Desarme nuclear

f) Información objetiva sobre cuestiones militares

g) Prohibición de la producción de material fisionable para armamentos

h) Relación entre desarme y desarrollo

i) Armamentos navales y desarme

A/C.1/45/8/Rev.1 - Nota verbal de fecha 7 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

j) Transferencias internacionales de armamentos

k) Conceptos y políticas de seguridad defensivos

A/C.1/45/L.50/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Conceptos y políticas de seguridad defensivos", presentado por Australia, Austria, Indonesia, Irán (República Islámica del), la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Suecia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 9 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.61 - Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución revisado A/C.1/45/L.50/Rev.1: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

l) Examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme

m) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos

A/45/804 - Carta de fecha 21 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Colombia, Chile, el Ecuador y el Perú, por la que se transmite el texto de la declaración emitida por la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur el 16 de noviembre de 1990

n) Desarme convencional a escala regional

Tema 57 del programa: Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

A/45/779 - Informe de la Primera Comisión

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados en la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

a) Campaña Mundial de Desarme

b) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares

c) Congelación de los armamentos nucleares

d) Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme

e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Tema 58 del programa: Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional

A/45/780 - Informe de la Primera Comisión

A/C.1/45/L.24/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional" presentado por el Afganistán, Bolivia, Hungría, la India, Indonesia, el Perú, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Sri Lanka y Venezuela el 8 de noviembre de 1990

Tema 59 del programa: Ciencia y tecnología para el desarme

A/45/781 - Informe de la Primera Comisión

A/C.1/45/L.13/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Ciencia y tecnología para el desarme", presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, el Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Malí, los Países Bajos, Polonia, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela el 9 de noviembre de 1990

Tema 60 del programa: Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

A/45/782 - Informe de la Primera Comisión

A/45/7/Add.5 - Junta Consultiva en Asuntos de Desarme: Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme: solicitud de que se otorgue una subvención del Instituto en 1991: sexto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

A/45/397/Add.1 - Aplicación de las directrices para la adopción de tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza: informe del Secretario General

A/45/705 - Situación de los acuerdos multilaterales de desarme: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.2/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Declaración por la que se proclama el decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme" presentado por Costa Rica y Nigeria el 8 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.12/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Informe de la Comisión de Desarme", presentado por la Argentina, Australia, Austria, el Camerún, China, Dinamarca, el Ecuador, Indonesia, Irán (República Islámica del), Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Socialista Soviética de Ucrania, la República Unida de Tansania, Suecia, el Togo y Yugoslavia el 15 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.26/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Informe de la Conferencia de Desarme", presentado por Argelia, la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Cuba, el Ecuador, Egipto, Etiopía, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Madagascar, Malasia, Marruecos, México, Myanmar, Nigeria, el Pakistán, el Perú, Sri Lanka, Suecia, Venezuela, Viet Nam y Yugoslavia el 14 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.53/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Décimo aniversario del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme", presentado por Argelia, la Argentina, Austria, Bolivia, el Brasil, el Camerún, China, el Ecuador, Egipto, España, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Senegal, Singapur, Sri Lanka, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia el 14 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.62 - Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución revisado A/C.1/45/L.53/Rev.1: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

a) Informe de la Comisión de Desarme

A/C.1/45/L.12/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Informe de la Comisión de Desarme", presentado por la Argentina, Australia, Austria, el Camerún, China, Dinamarca, el Ecuador, Indonesia, Irán (República Islámica del), Nigeria, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Socialista Soviética de Ucrania, la República Unida de Tanzania, Suecia, el Togo y Yugoslavia el 15 de noviembre de 1990

b) Informe de la Conferencia de Desarme

A/C.1/45/L.26/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Informe de la Conferencia de Desarme", presentado por Argelia, la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Cuba, el Ecuador, Egipto, Etiopía, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Madagascar, Malasia, Marruecos, México, Myanmar, Nigeria, el Pakistán, el Perú, Sri Lanka, Suecia, Venezuela, Viet Nam y Yugoslavia el 14 de noviembre de 1990

c) Situación de los acuerdos multilaterales de desarme

A/45/705 - Situación de los acuerdos multilaterales de desarme: informe del Secretario General

d) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

A/45/7/Add.5 - Junta Consultiva en Asuntos de Desarme: Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme: solicitud de que se otorgue una subvención al Instituto en 1991: sexto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

e) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

A/45/7/Add.5 - Junta Consultiva en Asuntos de Desarme: Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme: solicitud de que se otorgue una subvención al Instituto en 1991: sexto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

A/C.1/45/L.53/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Décimo aniversario del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme", presentado por Argelia, la Argentina, Austria, Bolivia, el Brasil, el Camerún, China, el Ecuador, Egipto, España, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Nigeria, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, el Senegal, Singapur, Sri Lanka, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia el 14 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.62 - Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución revisado A/C.1/45/L.53/Rev.1: exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

- f) Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme
- g) Aplicación de las directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza

A/45/397/Add.1 - Aplicación de las directrices para la adopción de tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza: informe del Secretario General

- h) No utilización de armas nucleares y prevención de una guerra nuclear
- i) Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear
- j) Prevención de una guerra nuclear
- k) Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme

A/C.1/45/L.2/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Declaración por la que se proclama el decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme", presentado por Costa Rica y Nigeria el 8 de noviembre de 1990

Tema 61 del programa: Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz

A/45/783 - Informe de la Primera Comisión

Tema 62 del programa: Armamento nuclear israelí

A/45/784 - Informe de la Primera Comisión

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados por la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

A/C.1/45/L.45/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado, titulado "Armamento nuclear israelí", presentado por Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Djibouti, Egipto, los Emiratos Arabes Unidos, Jordania, Kuwait, el Líbano, Marruecos, Mauritania, Omán, Qatar, la República Arabe Siria, Somalia, el Sudán, Túnez y el Yemen el 14 de noviembre de 1990

Tema 63 del programa: Educación e información sobre el desarme

A/45/785 - Informe de la Primera Comisión

Tema 64 del programa: Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

A/45/786 - Informe de la Primera Comisión

Tema 65 del programa: Periodos extraordinarios de sesiones dedicados al desarme

A/45/787 - Informe de la Primera Comisión

Tema 66 del programa: La verificación en todos sus aspectos

A/45/788 - Informe de la Primera Comisión

A/C.1/45/L.42* - Proyecto de resolución titulado "Estudio sobre la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación", presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Botswana, el Brasil, Bulgaria, el Camerún, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, la India, Islandia, Italia, el Japón, Kenya, México, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Portugal, la República Unida de Tansania, Rumania, Samoa, Singapur, Suecia, Tailandia, el Uruguay, Yugoslavia y el Zaire el 8 de noviembre de 1990

Tema 67 del programa: Cuestión de la Antártida

A/45/789 - Informe de la Primera Comisión

A/45/421-S/21797 - Carta de fecha 19 de septiembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de los documentos aprobados por la 19a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en El Cairo del 31 de julio al 5 de agosto de 1990

A/C.1/45/L.63 - Proyecto de resolución titulado "Cuestión de la Antártida", presentado por Antigua y Barbuda, Bangladesh, Brunei Darussalam, las Comoras, Ghana, Indonesia, Kenya, Lesotho, Malasia, México, el Nepal, Nigeria, Omán, el Pakistán, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, el Sudán, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe el 19 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.63/Rev.1 - Proyecto de resolución titulado "Cuestión de la Antártida", presentado por Antigua y Barbuda, Bangladesh, Brunei Darussalam, las Comoras, Ghana, Indonesia, Kenya, Lesotho, Malasia, México, el Nepal, Nigeria, Omán, el Pakistán, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, el Sudán, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe el 20 de noviembre de 1990

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

A/C.1/45/L.63/Rev.2 - Proyecto de resolución titulado "Cuestión de la Antártida", presentado por Antigua y Barbuda, Bangladesh, Brunei Darussalam, Burkina Faso, el Camerún, las Comoras, Ghana, Indonesia, Kenya, Lesotho, Malasia, México, el Nepal, Nigeria, Omán, el Pakistán, San Vicente y las Granadinas, el Senegal, Sri Lanka, el Sudán, Túnez, Uganda, la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe el 21 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.64 - Proyecto de resolución titulado "Cuestión de la Antártida", presentado por Túnez el 19 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.64/Rev.1* - Proyecto de resolución titulado "Cuestión de la Antártida", presentado por Túnez el 27 de noviembre de 1990

Tema 68 del programa: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

A/45/790 - Informe de la Primera Comisión

A/45/713 - Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.65 - Proyecto de resolución titulado "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo", presentado por Albania, Argelia, Chipre, Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia, Malta, Túnez y Yugoslavia el 27 de noviembre de 1990

Tema 69 del programa: Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

A/45/791 - Informe de la Primera Comisión

A/45/516 - Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.66 - Proyecto de resolución titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", presentado por Argelia, Bangladesh, Cuba, Egipto, la India, Indonesia, Madagascar, Malasia, el Pakistán, Sri Lanka y Yugoslavia el 27 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.66/Rev.1 - Proyecto de resolución titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", presentado por Argelia, Bangladesh, Cuba, Egipto, la India, Indonesia, Madagascar, Malasia, el Pakistán, Sri Lanka y Yugoslavia el 29 de noviembre de 1990

Tema 70 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz

A/45/792 - Informe de la Primera Comisión

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

A/45/575 - Aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.67 - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz", presentado por Polonia el 27 de noviembre de 1990.

Tema 155 del programa: Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme

A/45/794 - Informe de la Primera Comisión

A/C.1/45/L.27/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado "Prohibición del desarrollo y la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de esas armas", presentado por el Afganistán, Austria, Benin, Bulgaria, el Canadá, Checoslovaquia, la India, Italia, Mongolia, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Democrática Popular Lao, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Viet Nam el 9 de noviembre de 1990

2. Otros documentos de la Primera Comisión

A/C.1/45/5/Corr.1 y Add.2 y Add.3 - Composición de la Primera Comisión: adiciones

A/C.1/45/CRP.1 - Resumen de las consecuencias para el presupuesto por programas para 1991-1993 de los proyectos de resolución y de decisión aprobados por la Primera Comisión en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, presentado de conformidad con el artículo 154 del reglamento de la Asamblea General: nota de la Secretaría

A/C.1/45/INF/1/Add.1 - Documentos de la Primera Comisión: nota de la Secretaría

A/C.1/45/INF/2 - Informes de la Primera Comisión sobre los temas 45 a 66 y 155 del programa
